

46.

mancomunada^{te} con la misma aplicacion y permitida =
por lo q^o se ha de hacer a los Cuentas de Propios y Comunas tomadas de
Inventari^o de In^o. de Secu^o de In^o. q^o y cinco h. U^o. y nueve
del mismo mes de q^o. y se^o se les hizo cargo en la manera sig^o
Hauer librado y no probado mil quinientos U^o. y nueve
dos m^os U^o. p^o. la fiesta a la Compu^o y mas que en el num^o
quanto se expresa y por ser parida de una misma clase

47.

Mando y conmino lo mismo q^o en el num^o. quanto = Ten^o
algunos y cree que se les hizo sobre los unos hauer libra
do y los otros no probado quinientos cinquenta y
p^o. los C^o. de Ayuntamiento por el trabajo que tubieron
en el Resguardo de Uedas; no obstante de no hauer
alegado ni probado cosa alguna; mando que no haviendo
facultad R^o. p^o. sacarla de los Propios, en lo susrito no
libren ni consientan semejante parida pena de q^o
de sus bienes propios se remi^o en los de la U^o. se
les hara cargo expecial en la Residencia susrita
y se les multa en cinquenta m^os cada uno manco

48.

munada m^o. p^o. de In^o. de Secu^o permitida = Ten^o quanto
algunos y ocho sobre los unos hauer librado y los
otros no probado quinientos m^os. Vellon p^o. el serm^o
de S^o. Clemente, y fiesta de S^o. Indalecio, y por ser este
cargo de la misma clase que el num^o. de In^o. de Secu^o: Mando

49.

y conmino lo mismo que en el num^o. de In^o. de Secu^o = Ten^o alg^o. y
nuebe que se les hizo sobre unos hauer librado y otros no
probado quinientos m^os. Vellon p^o. D^o. J^o. de In^o. de Secu^o
procurador de Granada, no obstante de no hauer probado

